

AUTORIZACION ACCESO MENORES DE EDAD

hasta 16 años

D./Dña con DNI _____ y nº de teléfono _____, como progenitor/a o tutor/a legal de los menores de 16 años siguiente(s):

NOMBRE Y APELLIDOS NIÑO / A	DNI

Mediante la presente DECLARA:

Para el evento: _____

Fecha del evento: _____

- Que conoce y acepta el contenido del artículo 53 del Decreto 112/2010 de 31 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas*.
- Que accede a las instalaciones con el(los) menor(es), los datos del (los) cual(les) se han indicado más arriba en el evento.
- Que acompañará al(los) menor(es) durante todo el evento y será responsable de ellos, así como, que abandonará las instalaciones con el(los) menor(es) una vez finalizado el concierto
- Que evitará cualquier conducta ilegal del(los) menor(es) a su cargo (consumo de alcohol, estupefacientes...); que respetará las indicaciones de los profesionales que trabajan en el evento respecto a cualquier tema relacionado con la celebración del mismo y, que se responsabiliza y acepta las consecuencias derivadas de este acto, sabiendo que el incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores, puede suponer la expulsión del recinto, tanto de la persona que firma esta autorización, como del (los) menor(es) a su cargo.

Firmado:

Padre / Madre / Tutor-a legal

**Artículo 53 del Decreto 112/2010 de 31 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas: "Limitaciones de acceso para personas menores de edad. (...). Las personas menores de 16 años tienen prohibida la entrada a discotecas, salas de fiestas, bares musicales, salas de concierto, cafés concierto y cafés teatro, excepto cuando se realicen actuaciones en directo y vayan acompañados de progenitores o tutores legales. En este caso, al finalizar la actuación, las personas menores de edad no pueden permanecer en el establecimiento. (...)"*

AUTORIZACIÓN DE ACCESO

Este documento puede enviarse relleno por correo electrónico a la organización del festival, o en su defecto, deberá entregarse impreso, relleno y firmado de manera presencial a la entrada del evento.